

# AVISO A USUARIOS

Se recuerda que, el uso de mascarillas sigue siendo obligatorio para todos los usuarios que accedan a los servicios de transporte público, en cumplimiento del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Muchas gracias por su colaboración